

El Consejo de Gobierno ha aprobado el gasto para ampliar las plazas educativas en estas dos localidades de la región

---

## La Comunidad destina más de 3 millones de euros para la ampliación de dos centros educativos en Pinto y Alcalá de Henares

- Se trata de las ampliaciones del instituto Calderón de la Barca, en Pinto, y del colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Mingote, en Alcalá de Henares
- El 93,6 % de las familias madrileñas ha conseguido el colegio elegido en primera opción de cara al próximo curso escolar 2018-19

**28 de agosto de 2018.-** La Comunidad de Madrid va a invertir 3.211.915 euros en la ampliación de dos centros educativos, el instituto público Calderón de la Barca, de Pinto, y el colegio Antonio Mingote, de Alcalá de Henares. Así lo ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno en una decisión que pone de manifiesto la clara apuesta por la mejora y potenciación de la enseñanza pública.

El Gobierno regional va a destinar 1.581.650 euros para la ampliación del colegio Antonio Mingote, en Alcalá de Henares. En concreto, la partida presupuestaria aprobada por el Ejecutivo autonómico va a servir para construir seis aulas de primaria, otras dos de apoyo, biblioteca, sala de profesores y gimnasio. La inversión va a suponer la creación de 150 nuevas plazas educativas.

En el caso de la ampliación del instituto Calderón de la Barca, el Gobierno de Ángel Garrido va a destinar 1.630.265 euros para una obra que va a consistir en la creación de 9 aulas y una pista deportiva. Este centro está calificado como de Innovación tecnológica, lo que significa que un tercio del horario de las materias seleccionadas debe utilizar las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las aulas específicas, por lo que esta ampliación va a servir también para mejorar los espacios disponibles para los alumnos.

Ambas obras saldrán a licitación bajo los criterios de adjudicación establecidos por la Comunidad de Madrid hace unos meses y por los cuales el económico dejaba de ser el único. De esta manera, la adjudicación se realizará teniendo en cuenta la mejor oferta económica (60 puntos), las mejoras técnicas como el incremento de medios materiales, la descripción de la obra o los planes de

tratamiento de residuos (25 puntos) y las disminuciones de plazos de ejecución (15 puntos).

## **ESFUERZO EN INVERSIONES**

Estas inversiones en estos dos centros forman parte de la firme apuesta del Ejecutivo madrileño por la ampliación y mejora de la red de infraestructuras educativas públicas existentes en la región. Ese compromiso se refleja en el incremento de la partida destinada a la construcción y ampliación de colegios e institutos que se ha concretado en 13 nuevos centros educativos y 33 ampliaciones para este curso escolar.

La Comunidad de Madrid realiza todas estas nuevas infraestructuras con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de escolarización de todos los barrios y municipios, lo que se ve reflejado en la libertad de elección educativa, uno de los pilares de la política educativa del Gobierno regional. De esta manera, el 93,6 % de las familias madrileñas ha conseguido el colegio elegido en primera opción de cara al próximo curso escolar 2018-19. Este porcentaje, que marca la libertad educativa en la región, se ha incrementado progresivamente a lo largo de estos últimos años y se sitúa actualmente 13 puntos por encima respecto al curso 2006/07 (80,5%).